



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00851501- -UNC-ME#FL Designación Prof. Sotelo

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Eva SOTELO (Leg. N° 59.150) en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I - SECCIÓN ESPAÑOL-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la reconstitución de la estructura de Cátedra con motivo de la renuncia de la Profesora Elena Pérez para acogerse al beneficio de la jubilación.

La reglamentación vigente (Art. 11 - RHCD-2023-214-E-UNC-DEC-FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Eva SOTELO (Leg. N° 59.150) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta tanto se lleve adelante el proceso de Selección Docente para asignar el cargo.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará

efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG